

Se dió por terminado el incidente, manifestando el Sr. Presidente, que votava por la urgencia, o lo que es lo mismo, por que sin que pasen a la Comision las instancias de que se hizo mérito se proceda a la eleccion del carretero, quedando acordado asi como es consiguiente por dier votos contra nueve.

En votacion secreta se nombra carretero a Diego Manuel Valcarcel.

Se suspende la sesion por cinco minutos. Transcurridos estos, se reanuda procediendose seguidamente a la eleccion por votacion secreta, depositando por su orden los Sres. Concejales papeletas en la urna, y verificado el escrutinio, resultaron dier siete votos a favor de Diego Manuel Valcarcel y cuatro al de Antonio Martin Hernandez.

Quedo por consiguiente nombrado carretero de uno de los de Policia Urbana, con el sueldo anual de seiscientos treinta y ocho pesetas con setenta y cinco centimos, Diego Manuel Valcarcel.

Matias Rigo, se abra de su fallo del Consejo de hombres buenos.

Vista la instancia de D. Matias Rigo, abrador de su fallo del Consejo de hombres buenos, en juicio con Juan José Jimenez, acordó el Ayuntamiento, pasar a la Comision de P. Moral, para que informe cuanto se le ocurra y parezca.

D. Onofre Gil Marco se despide de esta vecindad.

Vista la de D. Onofre Gil Marco, despidiendose de esta vecindad, por trasladarse a la villa de Archena, acordó el Ayuntamiento pasar a la Comision de Estadística para que emita su parecer.

Se abona al notario D. José María Piñero, la cantidad de 2975 pesetas.

Vista la cuenta de los honorarios y suplementos del notario D. José M.^a Piñero Castillo, en el otorgamiento, de la escritura de poderes de 18 del actual, por el Síndico D. Diego Salmeron a favor de Procuradores de Juegadores y Audiencia, para pleitos, acordó el Ayuntamiento se paguen las veinte y nueve pesetas con 75 centos de importan, del capitulo